



No. Radicado: 08SE2022716600100000533
 Fecha: 2022-02-13 07:20:59 pm
 Remitente: Sede: D. T. RISARALDA
 Depen: GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
 Destinatario INMOBILIARIA GRUPO EMPRESARIAL MUNDO MUJER SAS - INGEMM SAS
 Anexos: 0 Folios: 1
 favor hacer referencia a este número al dar

ID: 14979236

Pereira, 13 de febrero de 2022.

Señor
FELIPE VELASCO MELO
 Representante Legal
INMOBILIARIA GRUPO EMPRESARIAL MUNDO MUJER SAS - INGEMM SAS
 correo electrónico: ingemm@ingemm.com.co
 La Avenida Carrera 15 N° 88-64, Local 104, Edificio Zimma, teléfono: 3905985
 Bogotá



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: Comunicación Auto de Méritos 0199 del 10 de febrero de 2022, Por medio del cual se Dispones Avocar Conocimiento y Determina Merito para Iniciar Procedimiento Administrativo Sancionatorio
 Radicación: 08SI2021706600100001156
 Querellado: OFIPROYECTOS SAS, NMOBILIARIA GRUPO EMPRESARIAL MUNDO MUJER SAS - INGEMM SAS Y BANCO MUNDO MUJER SA O MUNDO MUJER EL BANCO DE LA COMUNIDAD O MUNDO MUJER

Respetado Señor VELASCO.

De manera comedida me permito remitirle el **Auto No. 0199 del 10 de Febrero de 2022**, proferido por el DIRECTOR TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO RISARALDA, Por medio del cual se comunica la existencia de méritos para adelantar procedimiento administrativo sancionatorio, dentro de la radicación de la querella y radicada bajo el número de la referencia, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Alba Lucia Morales
ALBA LUCIA MORALES
 Auxiliar Administrativa

Amexo: lo anunciado. Un (1) folio.

Transcriptor. Elaboró. Alba Lucia M.
 Ruta. Electronica: C:\Users\allum\Desktop\OFICIO AUTO 0199 AVOCAR CONOCIMIENTO PAS INMOBILIARIA GRUPO EMPRESARIAL MUNDO MUJER.docx

Sede Administrativa
 Dirección: Carrera 14 No. 99-33
 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
 Teléfonos PBX 3779999

Atención Presencial
 Sede de Atención al Ciudadano
 Bogotá Carrera 7 No. 32-63
 Puntos de atención

Línea nacional gratuita
 018000 112518
Celular
 120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



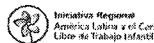
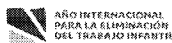
@mintrabajoco



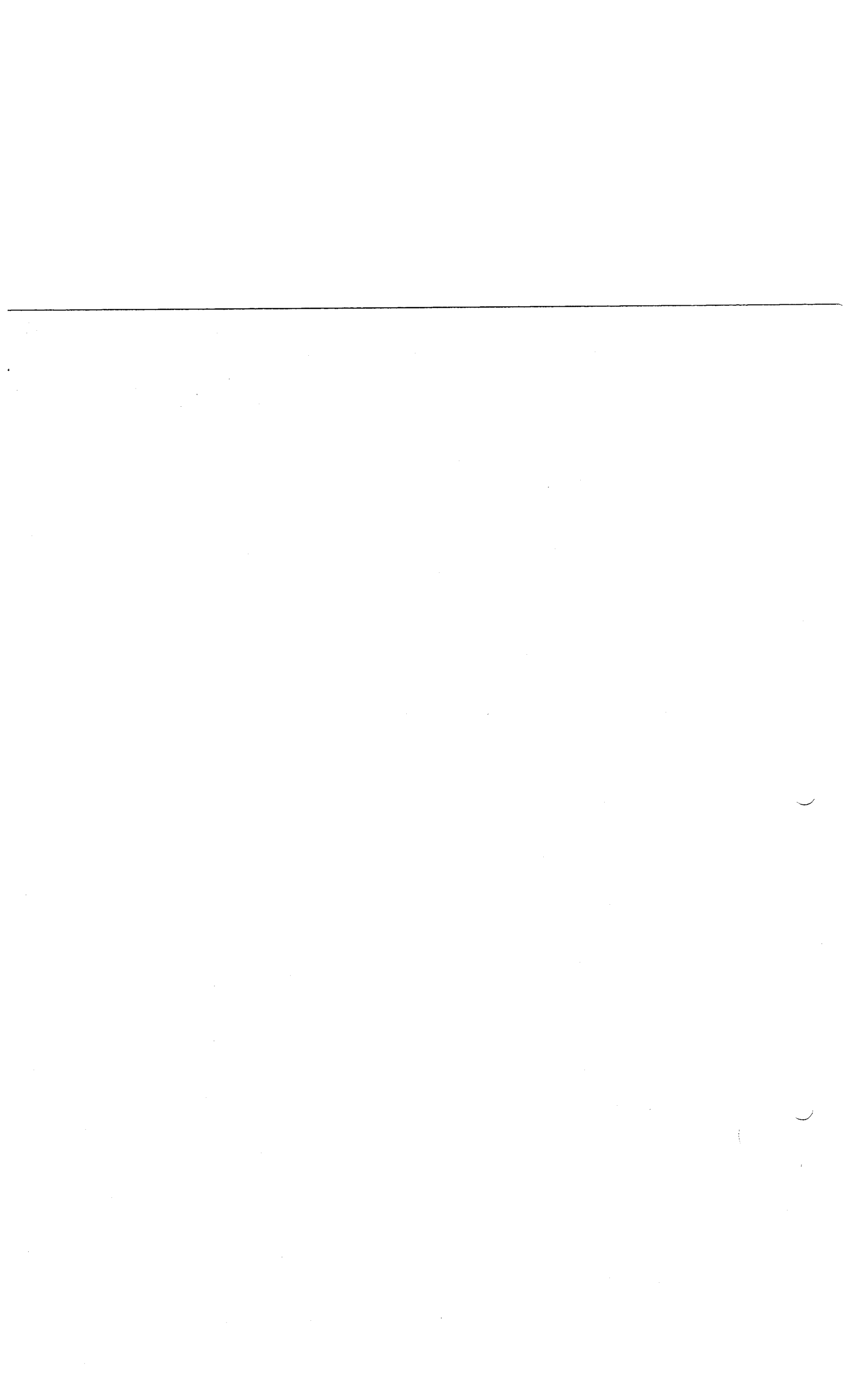
@MinTrabajoCo



@MintrabajoCol



2021





Libertad y Orden

ID_14979236

**MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
DESPACHO TERRITORIAL****Radicación:** 08SI2021706600100001156**Querrelado:** OFIPROYECTOS S.A.S., INMOBILIARIA GRUPO EMPRESARIAL MUNDO MUJER SAS, BANCO MUNDO MUJER SA O MUNDO MUJER EL BANCO DE LA COMUNIDAD O MUNDO MUJER**AUTO No. 0199
Pereira, (10/02/2022)****"POR EL CUAL SE DISPONE AVOCAR CONOCIMIENTO Y DETERMINA MERITO PARA INICIAR
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO"**

Teniendo en cuenta que, el Código Sustantivo del Trabajo en su artículo 485 establece la competencia del Ministerio del Trabajo para ejercer la vigilancia y control del cumplimiento de las normas laborales contenidas en el código, así como, de las normas sociales que sean de su competencia. De igual manera, establece que dicha competencia se ejercerá en la forma como el gobierno, o el mismo Ministerio lo determine, para tal efecto se cuenta con las Resoluciones internas que asignan las competencias entre las distintas autoridades del Ministerio

Que, el artículo 6 de la Ley 1610 de 2013 y el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, señalan que las actuaciones administrativas pueden iniciarse de oficio o a solicitud de cualquier persona.

Teniendo en cuenta las facultades para iniciar de oficio la actuación y que se encuentra radicado bajo el No. 11EE2021706600100004735, se dispone a **AVOCAR** el conocimiento de la presente actuación y en consecuencia dictar acto de trámite para adelantar procedimiento administrativo sancionatorio a las empresas **OFIPROYECTOS SAS** identificada con Nit 900381526 – 0, representada legalmente por el señor EFREN GARCIA LOPEZ identificado con CC 94.388.110, con domicilio en la KR 2 # 45 C – 23, Cali, Valle del Cauca, teléfonos: 4462468 - 4392042 - 3164824002, correo electrónico: ofiproyectos@hotmail.com, y actividad económica principal 4330 "Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil", **INMOBILIARIA GRUPO EMPRESARIAL MUNDO MUJER SAS – INGEMM SAS** – identificada con Nit 901189486 – 6, representada legalmente por el señor FELIPE VELASCO MELO identificado con CC 76.309.398, con domicilio en la Avenida Carrera 15 No. 88-64, Local 104, Edificio Zimma de la ciudad de Bogotá, Cundinamarca, teléfono: 3905985, correo electrónico: ingemm@ingemm.com.co y con actividad económica principal "6820 Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata", **BANCO MUNDO MUJER SA O MUNDO MUJER EL BANCO DE LA COMUNIDAD O MUNDO MUJER** identificada con Nit 900768933 – 8, representada legalmente por la señora LEONOR MELO DE VELASCO identificada con CC 28005928, con domicilio en la Carrera 11 No. 5-56 de la ciudad de Popayán, Cauca, teléfono 8399900, correo electrónico cumplimiento.normativo@bmm.com.co, y actividad económica principal "6412 Bancos comerciales", por el accidente mortal sufrido por el señor RUBEN DARIO QUINTANA ZAPATA (QEPD), ocurrido el 06/09/2021.

En consecuencia, **COMUNIQUESE** a las partes que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio adelantada de oficio, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONTINUACION DEL AUTO NRO. 0199 DEL 10/02/2022 "POR EL CUAL SE DISPONE AVOCAR CONOCIMIENTO Y DETERMINA MERITO PARA INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO". OFIPROYECTOS S.A.S., INMOBILIARIA GRUPO EMPRESARIAL MUNDO MUJER SAS, BANCO MUNDO MUJER SA O MUNDO MUJER EL BANCO DE LA COMUNIDAD O MUNDO MUJER

Para la sustanciación de las diferentes diligencias, se **ASIGNA** a la Inspectora de Trabajo y Seguridad Social **CAMELIA RESTREPO ALVAREZ**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERGIO MARTINEZ LOPEZ
Director Territorial de Risaralda

Proyectó/ Elaboró: Camelia R.
Revisó: J. Espitia
Aprobó: S. Martínez

https://mintrabajocoef-my.sharepoint.com/personal/jespitiaf_mintrabajo_gov_co/Documents/2021_DECISOR/CAMELIA/PAPELES NACIONALES/1B_AUTO_AVOCA_CONOCIMIENTO_Y_COMUNICAR_MERITO_PARA_INICIAR_PAS.docx